

	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02										
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016										
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021										
			Versión: 2										
Fecha de Solicitud:	D D M M A A A A	Crédito N°:	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)													
APELLIDOS Y NOMBRES		Rodriguez Medina Andres Felipe											
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1000595743 de Bogotá				TEL. RESIDENCIA							
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Cll 152B # 58C -50				CIUDAD DE RESIDENCIA			Bogotá				
CORREO ELECTRÓNICO		Andresaz8medina@gmail.com							TEL. CELULAR				
PROGRAMA		Diseño Grafico				CÓDIGO							
NOMBRE DE LA EMPRESA													
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA									TEL. EMPRESA				
FECHA DE INGRESO		D	D	M	M	A	A	A	A	CARGO			
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$				CIUDAD							
REFERENCIA FAMILIAR						REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES		Yeni Alexandra Medina				APELLIDOS Y NOMBRES		Paola Andrea Mora					
TEL. DE RESIDENCIA						TEL. RESIDENCIA							
TEL. CELULAR		3133187697				TEL. CELULAR		3213209436					
PARENTESCO		Mama				PARENTESCO		Amiga					
DATOS DEL CODEUDOR													
APELLIDOS Y NOMBRES		Rodriguez Reina Cesar Augusto											
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 79214675 de Soacha				TEL. RESIDENCIA							
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		calle 152b # 58c -50				CIUDAD DE RESIDENCIA			Bogotá				
CORREO ELECTRÓNICO		cesar3367cr@gmail.com							TEL. CELULAR				
NOMBRE DE LA EMPRESA		ONP											
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		carrera 49d #91-8A							TEL. EMPRESA				
FECHA DE INGRESO		2	1	1	2	2	0	1	6	CARGO			
TIPO DE CONTRATO		indefinido				SALARIO ACTUAL \$				3'400.000			
									CIUDAD				
REFERENCIA FAMILIAR						REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES		Raquel Reina				APELLIDOS Y NOMBRES		Arturo Cuellar					
TEL. DE RESIDENCIA		8027740				TEL. RESIDENCIA							
TEL. CELULAR		3165677710				TEL. CELULAR		3112956060					
PARENTESCO		mama				PARENTESCO		Amigo					
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA													
			VALORES					FECHA/MES DE VENCIMIENTO					
VALOR MATRÍCULA			3'532.000										
CUOTA INICIAL			2'716.000										
1° CUOTA													
2° CUOTA													
3° CUOTA													
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN			816.000										

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- El estudiante debe cancelar la cuota inicial pactada sobre el valor de la matrícula, antes de formalizar el crédito
- Los pagos de las cuotas se pueden realizar mediante PSE, tarjeta crédito, Codensa, Tuya, Exito, cheques de gerencia o cesantías. Los pagos en efectivo se pueden realizar en bancos y corresponsales autorizados.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés es calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por la Institución..
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- La Institución reporta para cobro pre jurídico la cartera interna en mora.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador publico, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energia donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales v/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE Andrés Rodríguez
 c.c. 1000595943 DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR Concepción Muñoz
 c.c. 79214675 DE Soncha



OBSERVACIONES
